



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
 GOBIERNO DEL ESTADO 2009 - 2015

Sistema Educativo
 Estatal Regular

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 LEY DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA
 INFORMACION PÚBLICA

PETICIONARIO: MARICRUZ GUTIÉRREZ FLORES
ACUERDO: 310/282/2011

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a 05 cinco de Septiembre de 2011 dos mil once. Atento a la solicitud de información Pública de fecha 29 veintinueve de Agosto de 2011, interpuesta ante la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado registrada bajo el número de expediente 317/1242/2011, y en la Unidad de Información del S.E.E.R. con el número de expediente SIP-156/2011; se le hace saber a Usted mediante el presente Acuerdo Administrativo:

Que la información referente a los sueldos y salarios del personal que labora para el Sistema Educativo Estatal Regular puede consultarlo en la siguiente dirección electrónica http://201.117.193.130/seerslp/TRANSPARENCIA/Direc_Ingresos.pdf , misma documentación que es para el interés que al solicitante disponga.

Se dicta el presente Acuerdo Administrativo a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 1°, 2°, 3° fracciones I, III, X, XII, XVII Y XXV, 5°, 8°, 14, 16 fracción I, 61 fracciones VII y X, 67, 73 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



ATENTAMENTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
 SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS
 UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
~~S. LIC. AGUSTÍN ENRIQUE MENDOZA VEGA~~
 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR